

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32134** *FERNÁNDEZ BARRIO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 179/2009 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de Dean Stoyanov Todorov, Emilio Herranz García, Eufemio Sánchez Aceituno y Vicente Agudo del Pozo contra "Fernández Barrio, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado en fecha 15/10/2010, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 228.992,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076035-1